

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

ALUVISA, empresa dedicada a:

- Suministro e instalación de alumbrado público
- Mantenimiento de alumbrado público
- Diseño, suministro e instalación de sistemas de control de tráfico
- Mantenimiento de sistemas de control de tráfico

queriendo demostrar la importancia de la seguridad vial en nuestra organización, establece una Política de Seguridad Vial que se basa en los siguientes principios:

- Cumplir con los requisitos legales y contractuales en materia de seguridad vial.
- Establecer objetivos y metas enfocados a la promoción y prevención de incidentes viales, evaluados periódicamente como parte de nuestros procesos de mejora continua.
- Comprometer a toda la organización con la seguridad vial y contará con el apoyo de la alta Dirección, de manera que esté integrada con el resto de las iniciativas de la organización.
- Disponer un responsable con la función de determinar las acciones necesarias para satisfacer los requisitos de seguridad vial.
- Realizar y mantener actualizada una evaluación de riesgos, como parte esencial del proceso, que permita mantener un entorno controlado, minimizando los riesgos que se puedan producir.
- Mantener y garantizar las condiciones óptimas de los vehículos y de toda la infraestructura relacionada con gestión de la seguridad vial.
- Mantener estrategias de sensibilización de los colaboradores hacia una cultura de la prevención, el respeto a las normas y a las señales de tránsito existentes.

Para lograr estos objetivos nos comprometemos a:

- Cumplir con los requisitos y con la mejora diaria de la eficacia del sistema de Gestión de la Seguridad Vial.
- Garantizar al personal una formación necesaria para el adecuado desarrollo de su trabajo.
- Garantizar la participación activa de todos los miembros de la empresa.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y de nuestros clientes.
- Definir las funciones y responsabilidades correspondientes a cada puesto de trabajo.
- Optar a proyectos que nos permitan cumplir nuestros principios generales.



Cornellà de Llobregat, a 28 de novembre de 2023